



PEÑA NIETO, SME Y MOTA-ENGIL

UN "PACTO ILEGAL Y CORRUMPTO",

VIGENTE CON LÓPEZ OBRADOR

GABRIELA HERNÁNDEZ

PUEBLA. PUE. - El presidente Andrés Manuel López Obrador ha convalidado la participación de la empresa portuguesa Mota-Engil, que llegó a México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto de la mano del líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza. Nada se ha opuesto a la ratificación presidencial. Ni las protestas de trabajadores del SME ni la cercanía de Peña Nieto con el dueño de la filial mexicana de Mota-Engil, José Miguel Bejos.

Los extrabajadores, inconformes por lo que consideran un "pacto ilegal y corrupto" entre Peña Nieto y la cúpula sindical, presentarán una petición con más de 15 mil firmas para que el gobierno federal revierta la entrega de 15 plantas hi-

droeléctricas y una termoeléctrica que hizo el gobierno anterior a favor de Generadora Fénix (GF), formada por Mota-Engil México y el SME.

El pasado 5 de agosto López Obrador dijo que respetará los acuerdos firmados entre el gobierno federal y el SME, que establecen la explotación de esa infraestructura durante 30 años, y que fueron resultado de la reforma energética de Peña Nieto en 2013.

Como parte de las negociaciones para finiquitar Luz y Fuerza del Centro (LFC), el SME firmó el 10 de julio de 2015 un memorándum de entendimiento con el gobierno federal en el que se desistió "por sí y en representación de sus agremiados" de juicios colectivos e individuales que incluían el reclamo de pasivos pertenecientes a los 44 mil electricistas.

La beneficiada de este acuerdo, que se hizo a espaldas de la base sindical, señala el extrabajador de LFC Mario Benítez, fue Mota-Engil de México, que preside Bejos, amigo de Peña Nieto. La empresa "apareció" en las negociaciones de la mano del SME y sin licitación ni tener que pagar contraprestación alguna, le "regalaron" la participación mayoritaria para explotar 30 años 16 plantas generadoras que eran de Luz y Fuerza del Centro, incluido el sistema Necaxa y la termoeléctrica Jorge Luque.

Este acuerdo representó también un "negocio" para la dirigencia sindical encabezada por Esparza, pues además de millonarias liquidaciones para ellos, sus familiares y allegados fueron incluidos sin estar en la nómina de la empresa. Así, de ser representantes sindicales, se convirtieron en empre-



Viene de la
página anterior



En el sexenio anterior se concretó lo que extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro califican de “pacto ilegal y corrupto” entre Enrique Peña Nieto y la dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas –encabezada por Martín Esparza–, mediante el cual se canjeó dinero de los trabajadores por 15 plantas hidroeléctricas y una termoeléctrica que fueron entregadas a Generadora Fénix, empresa formada por el SME y la trasnacional portuguesa Mota-Engil. Y esa maniobra peñanietista sigue vigente en el gobierno de la Cuarta Transformación.

sarios, pues el dirigente del SME es vocal en el Consejo de Administración de GF.

El movimiento disidente del SME, del que forma parte Benítez, inició la recolección de firmas para pedir al presidente que, dentro de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en febrero de 2021, se revisen los permisos que se otorgaron a GF.

El escrito, firmado hasta ahora por unos 15 mil extrabajadores, sostiene que la entrega de las plantas a la empresa, en la que Mota-Engil de México tiene 51% de las acciones y el SME y Cooperativa LyF del Centro, 49%, no representó una indemnización en beneficio de todos los trabajadores.

De 44 mil que son, detalla, sólo 500 trabajan para esa empresa, incluidos 26 miembros del comité sindical que, sin trabajar, reciben salarios diarios de hasta 2 mil 500 pesos. En tanto que sólo 14 mil de los extrabajadores reciben dividendos por parte de GF, aunque califican ese reparto de indignante: apenas llega a 12 pesos diarios (entre 4 mil 500 y 5 mil anuales).

“Y para todos los demás, 30 mil extrabajadores aproximadamente, nada. Ni un solo peso”, señala el escrito que entregarán el 11 de octubre próximo, cuando se cumplen 13 años de la extinción de LFC.

La resistencia

En un acto realizado el 30 de agosto en el Monumento a la Revolución para celebrar el decreto presidencial que otorga una compensación vitalicia a 8 mil 892 extrabajadores de LFC, el exdirigente del SME Rosendo Flores Flores dijo que la lucha seguirá ahora por la reinserción laboral.

Acompañado por otros exdirigentes que coordinan el Frente Amplio de Unidad SME que ha tenido acercamientos con el gobierno de López Obrador, Flores agregó: “Vamos a seguir insistiendo en el regreso de las plantas, propiedad del pueblo, de la nación. Quitémosle de la mano a los portugueses lo que es del pueblo de México y que les arroja dividendos sólo a unos cuantos”.

El 12 de septiembre Martín Esparza encabezó una marcha de sindicalizados al Zócalo. En su discurso acusó que el movimiento en su contra está formado por “esquiroles” que abandonaron la resistencia y promovieron que los trabajadores aceptaran la liquidación en 2009.

“El objetivo era disolver de manera forzada al SME, que siempre se opuso a la privatización de la industria eléctrica... hoy vemos que las mismas empresas contratistas que metió el espurio de Calderón, Georgina Kessel, Alfredo Elías Ayub, son las mismas empresas que continuaron con Peña Nieto, pero para nosotros es muy lamentable que continúan las mismas empresas contratistas con Manuel Bartlett Díaz”, reclamó Esparza en ese acto.

Sin embargo, Flores sostiene que el principal objetivo del dirigente con estas movilizaciones es que se cumpla uno de los acuerdos del Memorándum de En-

Guillermo Peres





[Viene de la
página anterior](#)

tendimiento que firmó en 2015, el cual incluye un contrato para que el gobierno federal se obligue a comprar a GF mil 700 MW anuales de energía por un período de 30 años.

El pacto

En febrero de 2018 la Auditoría Superior de la Federación publicó los resultados de la revisión 15-1-06HKA-02-0097 97-GB practicada al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) en cuanto a la Liquidación de Pasivos Laborales y Desincorporación de Bienes de la Nación de LFC.

Como parte de las observaciones, la ASF cuestionó los beneficios que obtuvo el gobierno federal al entregar a GF el derecho de explotación por 30 años de las 16 plantas, igual que las facultades y atribuciones que tenían dependencias como la Secretaría de Gobernación, del Trabajo y de Energía para autorizar esto, sin pedir retribución alguna a la empresa.

En el resultado de la auditoría se hace hincapié en que, en cumplimiento del laudo emitido el 30 de agosto de 2010 por la Junta Especial 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el expediente IV-239/2009, el gobierno federal pactó con el SME el otorgamiento de esas generadoras, de las cuales el sistema Necaxa y Lerma se encontraban en funcionamiento al momento de la entrega.

En la auditoría, las dependencias insistieron en que esto formó parte del *Memorandum de Entendimiento* que se firmó en julio de 2015, que igual incluyó el pago de indemnizaciones para 15 mil extrabajadores (de los 44 mil que laboraban en LFC)

y la entrega al sindicato de 40 propiedades entre predios, campamentos, bodegas, oficinas y otros.

El acuerdo indica que a cambio el SME daría por finiquitado el expediente laboral IV-239/2009 y se desistiría de controversias presentes y futuras, además ya no seguiría otras demandas como el expediente IV-53/2014, en la que reclamaba prestaciones colectivas del contrato.

"El beneficio obtenido por el gobierno federal al otorgar a Generadora Fénix 16 centrales de generación para su uso y explotación, fue la cancelación de una provisión de 349,175.2 miles de pesos, toda vez que el SAE, en su carácter de liquidador, únicamente pagó la cantidad de 5,401,604.7 miles de pesos a los 15,403 extrabajadores de ese organismo que debían liquidarse y no la provisión de 6,029,065.9

miles de pesos", añade el órgano auditado.

José Antonio Almazán, trabajador jubilado de LFC, dice que con este pacto, la liquidación del órgano descentralizado le salió "barata" a Peña Nieto, pues además

de ahorrarse los 349 mil millones de pesos que ya estaban presupuestados, Esparza se desistió de los juicios laborales 1267/2009 y IV-53.I.2014.

Con ello, agrega, renunció el pasivo la-

boral que correspondía a los trabajadores activos que sumaban alrededor de 80 mil millones de pesos derivados de descuentos que les hicieron en su vida laboral para distintos fondos, como seguros, vivienda y jubilaciones. Es decir, se canjeó dinero que había sido aportado por los electricistas a cambio de entregar las plantas a una empresa donde la trasnacional portuguesa es socia mayoritaria.

De hecho, tras las reformas a la LIE, Generadora Fénix –de la cual Esparza es consejero– interpuso al menos tres amparos.

Entre enero de 2016 y julio de 2017 la Comisión Reguladora de Energía otorgó a Generadora Fénix, S.A.P.I. de C.V., 28 permisos para la generación de energía por 30 años –incluidas dos para fotovoltaicas–, para lo cual anuncia una inversión total de 437 millones de pesos. ▶



Viene de la
página anterior

A finales de 2018 la empresa informó que obtuvo el contrato para el suministro de alumbrado público en la Ciudad de México por 20 años, por el cual obtendría 31 millones de euros (602 millones de pesos) en 2019.

En la página de Facebook de Radio SME se publicó el reporte que entregó el sindicato a sus agremiados el 16 de junio de 2021 sobre dividendos correspondientes a 2020 de GF. De 406 millones de pesos se precisa que 200 millones fueron para un Fideicomiso de Trabajadores; 50 para pagar obligaciones fiscales y al IMSS, 61 para la Cooperativa y 15 para "el fondo de la Modalidad 40, el patrón sustituto y altas en el IMSS".

Para el reparto per cápita de dividendos a "todos los miembros en resistencia", como llama Esparza a los trabajadores que se mantuvieron en el movimiento hasta 2015, el informe señala que correspondieron 80 millones de pesos. Dividido entre más de 15 mil trabajadores, vuelve a corresponder 5 mil pesos anuales a cada uno, tal como aseguran los sindicalizados que ha ocurrido en otros años, excepto en 2020, cuando Esparza se reeligió en la dirigencia sindical y el reparto se incrementó a 10 mil pesos.

Proceso pidió a GF y Mota-Engil su postura ante estos señalamientos, pero Francisco Galindo, representante de la empresa de relaciones públicas Zimat, se comunicó con la reportera sólo para decir que no harían ningún comentario.

Negocios en familia

Rosendo Flores, del Frente Amplio de Unidad del SME, puso en duda si Esparza había tenido un acuerdo previo con el

gobierno federal para la liquidación del centro de trabajo, pues en julio de 2009, es decir, previo al golpe en LFC, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una concesión otorgada a José Heriberto Marroquín Castillo, quien fue chofer del dirigente sindical, para operar televisión restringida en Atotonilco de Tula.

De acuerdo con información del Registro Público de Comercio, el 17 de julio de 2009 se creó en Tulancingo la empresa Intercomunicaciones del Valle, S.A. de C.V., donde Marroquín Castillo aparece como socio mayoritario. En julio de 2019 cambia su composición accionaria y resultan socias Irma Martínez Galván, pareja sentimental de Esparza, y la hermana de ésta, Mónica.

La hija del dirigente del SME, Gabriela Esparza Sánchez, es socia mayoritaria de la empresa Comercializadora Girnet, S.A. de C.V., a la cual el Ifetel le otorgó la concesión número FET093905CO-514856 para prestar servicio nacional de televisión por cable, internet y transmisión bidireccional de datos. Girnet opera actualmente paquetes de televisión por cable en la región de Atotonilco de Tula.

La hija del líder del SME también aparece en el Registro Público de Comercio como socia de la empresa Agrícola Ganadera Don Pablito, S. de R.L., la cual, según la plataforma de Transparencia, obtuvo entre 2018 y 2020 contratos por casi 20 millones de pesos por la venta de forrajes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Siete de ocho contratos fueron por asignación directa.

Mediante la Cooperativa LyF del Centro, el sindicato ha creado varias empresas, entre ellas Fusión Tecnológica en Anuncios, con nombre comercial Áximo, la cual se inauguró en julio de 2019 con la presencia de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Esta empresa está instalada en la alcaldía Azcapotzalco, en el antiguo complejo Salónica que el sindicato obtuvo en su negociación. El 70% de las acciones pertenecen a la empresa Steel Signs, 15% son de Cooperativa LFC y 15% del SME. De acuerdo con el movimiento disidente, hasta ahora Esparza no ha informado sobre los dividendos de Áximo, pese a que tiene ya tres años en operación. ●



Esparza en el Zócalo. Farsa sindical